RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 29 Fecha 9-mayo-2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 14/2023 PARA EL SERVICIO DE CALL CENTER, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 7 inserta en el Acta 6 de fecha 1 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional para el Servicio de Call Center, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la Resolución N° 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2023; las ofertas presentadas por las firmas MTEL PARAGUAY S.A, MEJOR PROMO S.A, VOICENTER S.A y ONLINE PARAGUAY S.A.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 284/2023 de fecha 24 de febrero de 2023; el informe CEO Nº 21/2023 de fecha 3 de mayo de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 605/2023 de fecha 3 de mayo de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 21/2023 de fecha 3 de mayo de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 14/2023 para el Servicio de Call Center, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **MTEL PARAGUAY S.A.**, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 14/2023 para el Servicio de Call Center, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 21/2023 de fecha 3 de mayo de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas.---------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 14/2023 para el Servicio de Call Center, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **MTEL PARAGUAY S.A.**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 6.750.000.000.- (guaraníes seis mil setecientos cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 13.500.000.000.- (guaraníes trece mil quinientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 7 inserta en el Acta 6 de fecha 1 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 29 Fecha 9-mayo-2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 14/2023 PARA EL SERVICIO DE CALL CENTER, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 569092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 29 Fecha 9-mayo-2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 14/2023 PARA EL SERVICIO DE CALL CENTER, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **OFERENTE: MTEL PARAGUAY S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	83111507-001	Servicio de Gestión de Mora	Hora	EVENTO	1	1.000	1.000
2	83111507-001	Atención al Cliente Gestión operadores	Hora	EVENTO	1	38.000	38.000
Precio total: Guaraníes treinta y nueve mil----------							**39.000**

MONTO MÍNIMO	Gs. 6.750.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 13.500.000.000

* * *

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092